

TRS
MOTORCYCLES



Garantía y libro de revisiones

TRSanne



TRS
MOTORCYCLES



GARANTÍA VEHÍCULO TRS

VEHÍCULO

Modelo/Año: _____

Nº Bastidor: _____

Nº Motor: _____

CLIENTE

Nombre: _____

Fecha entrega: _____

Fecha nacimiento: _____ Tfno: _____

Firma cliente:

Dirección: _____

Código postal: _____ Ciudad: _____

E-mail: _____

CONCESIONARIO

(Certifica que el vehículo ha sido entregado en condiciones de correcto funcionamiento)

Nombre: _____ Concesionario nº: _____ Nº Factura: _____

Dirección: _____ Sello y firma del concesionario:

Código postal: _____ Ciudad: _____

País: _____ Tfno: _____

E-mail: _____

Fecha: _____

Duración de la garantía (meses): _____

CONDICIONES DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE TRS

(Expuestas siguiendo la normativa presente en la Ley 23/2003 del 10 de Julio de Garantías en Venta de Bienes de Consumo)

TRS, garantizará al comprador (en adelante el “cliente”) de un vehículo fabricado por TRS la máxima calidad de los materiales y fabricación, entregando un producto libre de defectos. De esta manera, TRS garantizará al cliente la reparación gratuita de cualquier defecto de materiales o de fabricación presente en un vehículo nuevo, mientras siga en vigor el plazo de garantía pertinente y sin tener en cuenta el número de kilómetros recorridos o el número de horas de funcionamiento del vehículo.

PERÍODO EFECTIVO

Se considerará que la garantía es efectiva desde el día de la entrega del producto al cliente, o desde el día en que el vehículo sea puesto en funcionamiento por primera vez en el caso de modelos para demostraciones. El vendedor responderá ante los posibles fallos o defectos de su producto durante el período marcado en la Ley 23/2003 10 de Julio de Garantías en Venta de Bienes de Consumo desde la entrega del mismo y acorde con la Directiva 1999/44/CE para el resto de los Estados Miembros de la Comunidad Europea (fuera de la Comunidad Europea se aplicará el período de garantía marcado por las normas en vigor de cada Estado Miembro). Se deberá tener en cuenta que un posible fallo o defecto del producto que esté incluido en los seis primeros meses transcurridos desde la entrega del mismo, será considerado como defecto existente inicial y a partir del sexto mes, deberá demostrarse por parte del cliente que el defecto existía en el momento de la entrega. En caso de que el período de garantía acabara en domingo o festivo, se alargará hasta incluirse el siguiente día hábil.

Sólo se atenderán las reclamaciones por defectos durante el período efectivo de garantía.

REQUISITOS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA

TRS se reserva el derecho de rechazar reclamaciones de garantía si:

- 1) Se ha transportado o almacenado incorrectamente el vehículo, no siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- 2) Se ha empleado el vehículo en competición, forzándolo por encima de sus márgenes operativos normales.
- 3) Se han empleado piezas no originales y/o todo tipo de líquidos (lubricantes,refrigerantes,...) no recomendados por el fabricante como repuesto en revisiones o reparaciones del vehículo.
- 4) No se han realizado las revisiones o mantenimiento requeridos para el correcto funcionamiento del vehículo dentro del período efectivo de garantía. Han aparecido fallos posteriores a la fecha de una revisión requerida no realizada, o realizada fuera del plazo marcado.
- 5) Alguna revisión u operación de mantenimiento ha sido realizada por personal no autorizado por TRS.
- 6) Se ha realizado alguna reparación o mantenimiento que no cumpla los requisitos especificados para dicha operación por TRS.
- 7) Se ha modificado el vehículo o algún componente del mismo sin autorización de TRS.
- 8) El vehículo ha sufrido daños propios de un uso indebido y/o accidente.
- 9) No se ha utilizado el combustible con el octanaje y proporción de mezcla indicado en el manual de usuario.

TRS recomienda usar



PARTES O ELEMENTOS CONSIDERADOS FUERA DE LA GARANTÍA

- 1) Ajustes de mantenimiento y limpieza del vehículo.
- 2) Todo tipo de fluidos de servicio (refrigerantes, lubricantes, etc.).
- 3) Ruidos o defectos de estética poco relevantes para el uso del vehículo (como marcas o desperfectos en zonas poco visibles, ruidos sin consecuencias mecánicas importantes, etc.).
- 4) Desperfectos superficiales en la carrocería debidos a agentes externos (medios ambientales extremos, impactos de objetos, etc.).
- 5) Inconvenientes derivados de los propios defectos (gastos de transporte, grúas, gastos de sustitución de vehículo, alojamiento, etc.).
- 6) Desgaste de pintura o plástico debidos al paso del tiempo.
- 7) Todo tipo de piezas sometidas a desgaste debido a su uso (baterías, filtros, discos o pastillas de freno, neumáticos, etc.).

OTRAS CONSIDERACIONES

- 1) Queda reservado el derecho de exigir la valoración de un experto de TRS si existen dudas sobre la necesidad de reparación de un defecto durante la garantía. Los elementos de repuesto acabarán la garantía, en la fecha de caducidad del período de garantía de la motocicleta respectiva.
- 2) TRS se reserva el derecho de decidir si repara o sustituye las piezas en una reclamación de garantía.
- 3) En el caso de que existiese un defecto no reparable o cuya sustitución fuese complicada para la empresa, el cliente tendrá derecho a una compensación por rescisión de contrato o a la devolución parcial del precio pagado por el vehículo.
- 4) La garantía ofrecida por TRS como fabricante no incluye reclamaciones sobre aspectos relacionados con la compraventa del vehículo que tengan que ver exclusivamente con el concesionario que oferta el producto. Dichas reclamaciones se dirigirán al propio concesionario.
- 5) El período de garantía tendrá la duración establecida según el fabricante, independientemente de que el vehículo sea revendido a otro usuario durante ese tiempo. El nuevo usuario tendrá las mismas condiciones de garantía hasta que expire el plazo establecido desde el momento de la primera venta.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA ENTREGA DEL VEHÍCULO

Comprobar daños en embalaje y producto
Desembalar la motocicleta
Instalar las piezas y quitar el embalaje
Limpiar la motocicleta
Horquilla
Precarga amortiguador
Cojinetes dirección
Cojinetes basculante
Sistema bieletas-balancín
Tensión cadena
Asentamiento del filtro
Presión neumáticos
Apriete radios
Apriete tornillería
Manual de usuario
Kit de herramientas
Rellenar documentación garantía

Transmisión
Nivel líquido de embrague
Nivel de aceite
Nivel de refrigerante
Nivel líquido de frenos
Comprobar reglaje maneta embrague
Comprobar reglaje maneta freno
Comprobar reglaje pedal de freno
Comprobar reglaje acelerador
Comprobar funcionamiento sirga acelerador
Comprobar cables y colocación
Recorrido de los tubos sobrantes del carburador
Comprobar funcionamiento dirección
Comprobar ralentí
Luces
Bocina
Retrovisores

COMPROBACIONES DEL USUARIO

	Juego de herramientas
	Garantía
	Manual de usuario
	Vehículo acorde al pedido realizado
	Instrucciones de garantía y manual aceptados

Firma: _____





La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

1ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

Cambio de aceite del cárter
Apriete de culata
Apriete tornillería motor
Instalación eléctrica
Bujía
Radios ruedas
Transmisión secundaria
Rodamientos suspensión trasera
Rodamientos dirección
Nivel líquido de embrague
Reglaje maneta embrague
Nivel líquido de frenos
Reglaje frenos
Tensión y engrase cadena
Reglaje acelerador
Reglaje faros
Presión y estado de neumáticos
Carga batería
Engrase y lubricación de elementos
Filtro de aire
Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____

La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

2ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

	Cambio de aceite del cárter
	Apriete de culata
	Apriete tornillería motor
	Instalación eléctrica
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Nivel líquido de embrague
	Reglaje maneta embrague
	Nivel líquido de frenos
	Reglaje frenos
	Tensión y engrase cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Presión y estado de neumáticos
	Carga batería
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire
	Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____



La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

3ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

Cambio de aceite del cárter
Apriete de culata
Apriete tornillería motor
Instalación eléctrica
Bujía
Radios ruedas
Transmisión secundaria
Rodamientos suspensión trasera
Rodamientos dirección
Nivel líquido de embrague
Reglaje maneta embrague
Nivel líquido de frenos
Reglaje frenos
Tensión y engrase cadena
Reglaje acelerador
Reglaje faros
Presión y estado de neumáticos
Carga batería
Engrase y lubricación de elementos
Filtro de aire
Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____

La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

4ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

Cambio de aceite del cárter
Apriete de culata
Apriete tornillería motor
Instalación eléctrica
Bujía
Radios ruedas
Transmisión secundaria
Rodamientos suspensión trasera
Rodamientos dirección
Nivel líquido de embrague
Reglaje maneta embrague
Nivel líquido de frenos
Reglaje frenos
Tensión y engrase cadena
Reglaje acelerador
Reglaje faros
Presión y estado de neumáticos
Carga batería
Engrase y lubricación de elementos
Filtro de aire
Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____



La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

5ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

	Cambio de aceite del cárter
	Apriete de culata
	Apriete tornillería motor
	Instalación eléctrica
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Nivel líquido de embrague
	Reglaje maneta embrague
	Nivel líquido de frenos
	Reglaje frenos
	Tensión y engrase cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Presión y estado de neumáticos
	Carga batería
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire
	Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____

La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

6ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

	Cambio de aceite del cárter
	Apriete de culata
	Apriete tornillería motor
	Instalación eléctrica
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Nivel líquido de embrague
	Reglaje maneta embrague
	Nivel líquido de frenos
	Reglaje frenos
	Tensión y engrase cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Presión y estado de neumáticos
	Carga batería
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire
	Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____



La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

7ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

	Cambio de aceite del cárter
	Apriete de culata
	Apriete tornillería motor
	Instalación eléctrica
	Bujía
	Radios ruedas
	Transmisión secundaria
	Rodamientos suspensión trasera
	Rodamientos dirección
	Nivel líquido de embrague
	Reglaje maneta embrague
	Nivel líquido de frenos
	Reglaje frenos
	Tensión y engrase cadena
	Reglaje acelerador
	Reglaje faros
	Presión y estado de neumáticos
	Carga batería
	Engrase y lubricación de elementos
	Filtro de aire
	Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____

La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

8ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

Cambio de aceite del cárter
Apriete de culata
Apriete tornillería motor
Instalación eléctrica
Bujía
Radios ruedas
Transmisión secundaria
Rodamientos suspensión trasera
Rodamientos dirección
Nivel líquido de embrague
Reglaje maneta embrague
Nivel líquido de frenos
Reglaje frenos
Tensión y engrase cadena
Reglaje acelerador
Reglaje faros
Presión y estado de neumáticos
Carga batería
Engrase y lubricación de elementos
Filtro de aire
Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____



La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

9ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

Cambio de aceite del cárter
Apriete de culata
Apriete tornillería motor
Instalación eléctrica
Bujía
Radios ruedas
Transmisión secundaria
Rodamientos suspensión trasera
Rodamientos dirección
Nivel líquido de embrague
Reglaje maneta embrague
Nivel líquido de frenos
Reglaje frenos
Tensión y engrase cadena
Reglaje acelerador
Reglaje faros
Presión y estado de neumáticos
Carga batería
Engrase y lubricación de elementos
Filtro de aire
Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____

La primera revisión se deberá realizar a los 500kms (ò 10 horas) y las sucesivas cada 2000kms (ò 40 horas). Para mantener las condiciones de la garantía debe cumplimentarse este libro de control de las revisiones.

10ª REVISIÓN

Kms: _____

Fecha: _____

Nº Bastidor _____

Sello del concesionario autorizado:

Firma de conformidad del cliente:

Cambio de aceite del cárter
Apriete de culata
Apriete tornillería motor
Instalación eléctrica
Bujía
Radios ruedas
Transmisión secundaria
Rodamientos suspensión trasera
Rodamientos dirección
Nivel líquido de embrague
Reglaje maneta embrague
Nivel líquido de frenos
Reglaje frenos
Tensión y engrase cadena
Reglaje acelerador
Reglaje faros
Presión y estado de neumáticos
Carga batería
Engrase y lubricación de elementos
Filtro de aire
Nivel refrigerante

PRÓXIMA REVISIÓN: _____

